



## Expertos apuestan por cambios en la Constitución para mejorar la participación de las Comunidades Autónomas en asuntos europeos

Redacción | Jueves, 17 de mayo de 2018, 16:00



ARCHIVADO EN | Comunidades Autónomas Estado autonómico Reforma constitucional Estado



Expertos constitucionales han puesto el foco este jueves 17 de mayo en la necesidad de **uropeizar la Constitución española** y el marco normativo para que aumente la participación de las **Comunidades Autónomas** en asuntos europeos, e igualmente mejore la coordinación con la Administración Central y de las autonomías entre sí.

Una jornada celebrada en el Senado ha reunido a expertos y políticos tanto españoles como extranjeros para comparar la experiencia de las Comunidades Autónomas y de los **länder** alemanes y austriacos.

Distintos docentes han hecho hincapié en que mecanismos como la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE) se caracterizan por un trabajo discontinuo, además de que los acuerdos ahí alcanzados no cuentan con valor normativo, o que la Comisión General de Comunidades Autónomas en el Senado "languidece" y otras experiencias como la Conferencia de Presidentes "no despegan".

Por ello, la catedrática de Derecho Constitucional en la Universidad de Sevilla, Ana Carmona, se inclina por pensar que hay "resquicios" para generar dinámicas participativas y no son siempre aprovechados.

Durante el debate en el marco de la jornada 'La participación de los länder alemanes y austriacos y de las comunidades autónomas en los asuntos de la UE', se ha sugerido la necesidad de diseñar una ley de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas para así definir la participación de estas y definir redes de cooperación.

## "Es necesario europeizar la Constitución en el ámbito específico del autogobierno y de la participación de las comunidades", ha resaltado Ana Carmona.

Así, ha puesto de manifiesto la necesidad de que haya foros de cooperación horizontal en el que las comunidades desarrollen dinámicas de **cooperación** y puesta en común de planteamientos.

### FEDERALISMO

Esta idea ha llegado después de la intervención de Roland Theis, Secretario de Estado de Justicia y Europa del estado de Sarre, que ha explicado cómo bajo el **federalismo alemán** un lándar tiene el derecho a representar a Alemania ante la UE cuando se trata de legislar sobre competencias que tiene asignada.

Mientras que en Austria, que cuenta con un sistema menos descentralizado, los distintos territorios mantienen una comunicación constante a través de mecanismos informales para defender posiciones comunes, ha argumentado Maria Bertel, profesora de Derecho Público, Universidad de Innsbruck.

Aunque se ha manifestado favorable a un **cambio constitucional**, Ana Carmona ha puesto el acento en que, al menos, se desarrolle una ley de **cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas** ya que "hay espacio" para regular y se debería preservar el autogobierno en foros de naturaleza multilateral, como en la UE.

A su juicio, esto fomentaría dinámicas de cohesión interna, al designar un representante para todas las comunidades, y favorecería la implicación de las autonomías en la voluntad general.

### "CAMBIAR EL CHIP PARTIDISTA"

En su intervención, **José Tudela**, secretario general de la Fundación Manuel Giménez Abad, ha alertado de la necesidad de aparcas dinámicas partidistas para mejorar el funcionamiento autonómico.

"Para que el Bundesrat funcione, también hay un premisa cultural por la que se relega parcialmente la dinámica de partidos para conseguir posiciones comunes", ha explicado, asegurando que en España no está "suficientemente trabajada" esa mentalidad y "hay que cambiar algunos chips".

En este punto, se ha abierto el debate a los senadores presentes en la jornada. El 'popular' Joaquín Ramírez ha defendido que el modelo autonómico español "no está cerrado". "Resulta acomplejado, tenemos que perder esos complejos y empezar a ponernos de acuerdo y empezar a caminar", ha defendido, a lo que la catedrática de Derecho Constitucional ha respondido que, a su juicio, el modelo está "agotado" y habría que "ajustar las previsiones constitucionales con lo que sucede en la practica".

El socialista Tontxu Rodríguez ha hablado de la particularidad del modelo de autonomías españolas, que entiende que cae en el "paternalismo". "Es evidente que las comunidades tienen muchas más competencias que los lándar, pero se ha adoptado por un sistema paternalista en el que el Estado hace concesiones", ha argumentado el senador del PSOE. Al tiempo, ha puesto el acento en la falta de uso que se hace de herramientas territoriales como el Senado, la Comisión General de CCAA o la Conferencia de Presidentes.

Por su parte, ante la intervención del político alemán, el portavoz del PNV en el Senado, Jokin Bildarratz, ha expresado su "envidia" por el concepto de lealtad que se maneja en Alemania entre estados y federación. Y como contrapunto ha dicho que en España los conflictos competenciales siempre acaban en el Tribunal Constitucional.